

INFORME DEL GERENTE GENERAL

**CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DE ENERO A DICEIMBRE
DEL 2017**

SEÑORES:

Presidente y miembros de la junta general de Accionistas.

De conformidad con lo dispuesto en la ley de Compañías y el estatuto Social Vigente de la **COMPAÑÍA RUTAS CHIMBORACENSES S.A.**, me permito poner a consideración el informe de actividades correspondientes al año 2017.

1.- ANTECEDENTES Y ASPECTOS GENERALES DE LA COMPAÑÍA.

La compañía **RUTAS CHIMBORACENSES S.A** se constituyó mediante escritura pública, en el cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo, el 07 de Abril del 2004, ante el Notario séptimo Ab. Ítalo Bedrán con el número #400 junto a la resolución 04.A.DIC.074 anotado abajo el N# 2529 del repertorio el 20 de Abril del 2004

2.- LA BASE LEGAL

La **COMPAÑÍA RUTAS CHIMBORACENSES S.A**, se regirá por la Constitución de la República del Ecuador, las leyes que rigen el País y especialmente por la Superintendencia de Compañías. Se dedicara exclusivamente al transporte de Carga Pesada a nivel nacional, sujetándose a las disposiciones de la ley Orgánica de Transporte Terrestre, Transito y Seguridad Vial, sus Reglamentos y Disposiciones que emita los organismos competentes en esta materia.

3.- PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- Se realizó trámites para deshabilitación y habilitación de vehículos de la compañía.

- Se realizó transferencias de acciones

13 de julio 2017 del Sr. Hugo Aldaz al Sr. Alfonso Flores

11 de diciembre del 2017 de la Sra. Rosa Gallegos al Sr. Carlos López

- Se ha cumplido con el plan de trabajo elaborado. Los gastos están acorde al plan económico aprobado para el 2017.

- Todos los ingresos y gastos están legalmente sustentados los mismos que han sido revidados y firmados por el Sr. Comisario, Presidente y Gerente de la Compañía.

- Se realizó gestiones de la compañía para estar al día en el cumplimiento de las obligaciones con los organismos de control competentes.

4.- SITUACION FINANCIERA

LOS BALANCES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2017 cumplen con las disposiciones legales y acorde a las Normas Internacionales de información Financiera NIIF.

La situación financiera se encuentra reflejada en los balances y estados de resultados.

La contabilidad más detalladamente lo explicara el Lic. Víctor Cifuentes contador de la compañía.

5.- RECOMENDACIONES

De acuerdo al análisis establecido en ejercicio económico 2017 es necesario realizar las siguientes recomendaciones.

- Cumplir con los objetivos propuestos
- Asistir a las Juntas Generales de Accionistas para sacar resoluciones en beneficio de la institución.
- Realizar más actividades para que exista más unión entre compañeros.

7.- CONCLUSIONES

Después de haber realizado un análisis con el directorio podemos decir que el 2017 hemos cumplido con el objetivo principal que nos propusimos que era mantener activa la compañía.

Señores accionistas tengo el convencimiento que todos los tramites que he realizado en cumplimiento a mi función están enmarcados dentro del aspecto legal y moral.

Riobamba, 31 de Marzo del 2018



~~Lic. Alfonso Flores~~
~~GERENTE GENERAL~~